

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

RADICADO: <u>17-001-23-33-000-2012-00023-00</u>

ACCIONANTE: FERNANDO RAMIREZ MARÍN

ACCIONADO: LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

ASUNTO: NOTIFICACIÓN AUTO INTERLOCUTORIO A.I. No. 183.

Cordial Saludo,

En la fecha permítame notificarle vía correo electrónico la siguiente decisión: Auto Interlocutorio No. 183 del veinte (20) de Junio de dos mil trece (2013), dentro del proceso de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO de carácter laboral promovido por el señor FERNANDO RAMIREZ MARÍN, mediante legisperito contra LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

Adjunto copia del Auto Interlocutorio Nro. 183 del veinte (20) de Junio de dos mil trece (2013), en el proceso de la referencia.

Ш

Secretaría Tribunal Contencioso Administrativo

